

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 008
25 de Febrero de 2013**

En La Higuera, siendo las 10:56 del día lunes 25 de Febrero del año 2013, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandon da comienzo a la sesión ordinaria N° 008, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Fernando Contreras Cortes, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 137 del 7 de septiembre de 2012 y acta de sesión ordinaria N° 07 del 18 de febrero de 2013
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Entrega y discusión Bases Concurso Público Departamento de Salud
- 4.- Acuerdos
- 4.1.- modificación presupuestaria N° 06/2013 por 93.188.000 área municipal
- 5.- Entrega de informaciones Alcalde
- 6.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla observaciones a las acta de sesión ordinaria N° 137 del 7 de septiembre de 2012 y acta de sesión ordinaria N° 07 del 18 de febrero de 2013

Presidente Galleguillos cede la palabra a los concejales para hacer sus observaciones al acta de sesión ordinaria N° 137 del 7 de septiembre de 2012

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 137 del 7 de septiembre de 2012

Presidente Galleguillos cede la palabra a los concejales para hacer sus observaciones a acta de sesión ordinaria N° 07 del 18 de febrero de 2013

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Ambler dice en la página 24 párrafo 5 ° "no sé qué pasa con el director de obras que cuesta hartos que haga las cosas" no intenté decir eso, yo di a entender que la Sra. Nohemy dijo que no había nada hasta el momento en cuanto al estadio, me referí a la Sra. Nohemy no al director de obras municipales.

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 07 del 18 de febrero de 2013

Se da término a Punto N° 1 de la tabla

En tratamiento Punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a:

- Chile Gestión invita a participar de Seminario Internacional para Concejales, Secretarios Municipales y asistentes de concejales en la ciudad de Viña del Mar
- Chile Gestión invita a participar de Seminario de "Gestión Comunal, Cultural, Patrimonial y Deportiva" en la ciudad de Lima-Perú
- Incadep invita a participar de Seminario "Turismo y Desarrollo Local Sustentable" en la ciudad de Punta Arenas
- Informe Jurídico sobre participación de concejal en comisión evaluadora de concurso público de Departamento de Salud.

Mario Pizarro dice, reiterar que en el Concejo pasado los concejales Carmona y Ambler manifestaron su interés de participar en Seminario Deberes y Atribuciones de Autoridades Municipales en Iquique, entonces habría que agregarlo a puntos acuerdos

Presidente Galleguillos dice que habría que ingresar el tema al punto acuerdos

Presidente Galleguillos consulta a los concejales por aprobación inserción de punto en acuerdos como 4.2 sobre participación de concejales en Seminario en Iquique

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba el ingresar el punto 4.2 a la tabla, Asistencia de concejales a Seminario "Derechos y Obligaciones de Alcaldes y Concejales" 6-7 y 8 de Marzo 2013 en la ciudad de Iquique

Se da término a Punto N° 2 de la tabla

En tratamiento Punto N° 3 de la tabla Entrega y Discusión Bases Concurso Público Departamento de Salud

Presidente Galleguillos solicita presencia de la Sra. Leonor Ortega Jefa del Departamento de Salud para responder las consultas de los concejales sobre las bases del concurso Público de Salud

Se presenta ante el Concejo Municipal la Sra. Leonor Ortega

Presidente Galleguillos solicita que haga introducción sobre el concurso público y sus bases

Leonor Ortega dice de acuerdo al artículo 35 del estatuto la comisión evaluadora del presente concurso se encuentra formada por los siguientes funcionarios y de acuerdo a lo que dice el artículo en el párrafo 2° sobre la carrera funcionaria en el caso de los concursos, la entidad administradora deberá establecer una comisión de concursos, la que hará los avisos necesarios, recibirá los antecedentes y emitirá un informe fundado que detalle la calificación de cada postulante. Esta comisión estará integrada por: A) El Director del Departamento de Salud Municipal o de la Corporación, según

corresponda, o sus representantes. B) El Director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual se concursa, en este caso sería quien les habla y el director del CES. C) El Jefe que corresponda de acuerdo a la estructura interna de la entidad administradora para la unidad en la que se desempeñará el funcionario, en este caso nosotros estamos llamando los cargos de profesionales por lo tanto no hay jefatura. En los concursos para proveer el cargo de director de establecimiento en el caso del director del Centro de salud, el integrante señalado en la letra b) será reemplazado por un Director de otro establecimiento de la comuna siempre y cuando tuviésemos otro elegido por sorteo entre sus pares. Sin embargo, en aquellas comunas que tengan un solo establecimiento, este último integrante será reemplazado por un Concejal o un representante del Concejo Municipal respectivo que éste designe, en aquellas comunas que no exista consultorio también integrará la comisión del concurso un concejal, siempre integrará la comisión en calidad de ministro de fe, el Director del Servicio de Salud en cuyo territorio en donde se encuentre la entidad administradora de salud municipal, por lo tanto en nuestra situación la comisión estaría integrada

Concejal Caro dice por ejemplo cuando usted (Leonor Ortega) dijo no es nuestro caso integrar un concejal

Concejala Carmona dice ese que dice acá la letra "C" el jefe que corresponda de conformidad a la ley en virtud del artículo 56° de la unidad en la que se desempeñara el funcionario, quién podría ser entonces ahí

Leonor Ortega dice no tendría, por ejemplo si yo estoy llamando a enfermera no hay una enfermera jefe, el director del CES es el jefe directo de todos los profesionales por lo tanto sería él

Concejala Carmona dice no tendría que ir una tercera persona a eso se refiere, consulta

Leonor Ortega dice no, no es necesario, por lo tanto la comisión estaría formada por: Directora del Departamento y Director del Centro de Salud y como ministro de fe un representante del Servicio de Salud Coquimbo

Presidente Galleguillos consulta en su calidad de ministro de fe tiene facultades, atribuciones

Leonor Ortega dice el ministro de fe no tiene derecho ni a voz ni a voto, solo certificar que el proceso se cumple de acuerdo a la ley

Concejala Carmona dice entonces quienes evalúan son las jefaturas, las dos y ven que cumplan con los requisitos que exige la ley

Leonor Ortega dice así es, los requisitos para postular al cargo los establece claramente la ley ser ciudadano; haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización cuando fuere procedente; tener salud compatible con el desempeño del cargo; cumplir con los requisitos que establece los artículos 6, 7, 8 y 9 que indica la ley del estatuto de atención primaria; no estar inhabilitado ni suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito; no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, todos estos requisitos los dice la ley expresamente en los estatutos, los cargos que se están llamando a concurso son: 1 Cirujano dentista, 2 enfermeras, 1 matrona, 1 kinesiólogo, 1 Psicóloga, 1 nutricionista, 1 contador, 2 técnico de nivel superior de enfermería, 1 estadístico, 3 auxiliares paramédicos y un chofer

Concejala Carmona dice estos cargos de enfermería para qué, ellos son como la enfermera o cumplen otra función, consulta

Leonor Ortega dice los técnicos de nivel superior de enfermería son los que ustedes conocen como paramédicos el tema es que ellos tienen un curso de nivel superior, son los antiguos paramédicos que ellos hicieron una nivelación o son los que hoy día salen de centros de formación técnica

Concejal Saavedra dice la idea de las bases es que el concurso se realice y llegue a fin, en los cargos profesionales los requisitos dice título profesional, entonces los que tienen título en trámite quedan inmediatamente fuera

Leonor Ortega dice que si tienen título profesional ellos lo tienen que acreditar, así lo estipula la ley ya que varias veces se ha caído el tema del concurso porque hemos pedido más de lo que exige la ley o menos

Concejal Saavedra dice no se le debería poner título profesional o en trámite

Leonor Ortega dice no se puede

Concejala Carmona dice no se lo permite la ley no permite que una persona esté en funciones si no cuenta con el título en posesión, la Contraloría ha aprobado eso

Concejal Saavedra dice teniendo en cuenta eso puede que no se presenten postulantes

Presidente Galleguillos dice en este momento los cargos están vacantes para planta, pero están todos ocupados los profesionales están a contrata por lo tanto yo creo que los mismos profesionales van a postular, así que no creo que no vayan a haber postulantes, lo que tampoco significa que los que están vayan a quedar

Leonor Ortega dice ahora hay otro tema que nosotros tampoco lo podemos colocar en las bases creo que va a ser una exigencia que es con respecto a estar inscrito en la Súper Intendencia de Salud, para poder ser prestadores de atención tienen que estar inscritos

Presidente Galleguillos pregunta por qué no va en las bases

Leonor Ortega dice porque no lo dice la ley, porque a partir del 14 de abril todos los profesionales que hacen prestaciones de salud deberán estar inscritos en el registro de la Súper Intendencia de Salud, esto es un requisito, es la acreditación del profesional que presta salud, en todo caso nosotros tenemos a todos los profesionales inscritos, así que va a ser un documento que vamos a tener que pedir cuando presenten sus documentos

Presidente Galleguillos dice ahora el tema de inscribirse es un trámite fácil

Leonor Ortega dice es un trámite que lo pueden hacer por internet y es muy simple, ahora lo que han hecho las universidades cuando empezó el tema de la ley es que cuando egresan los profesionales y se titulan ellos mismos pasan sus bases de datos a la súper intendencia y los funcionarios pueden revisar la página y ver si están inscritos y si no aparecen ellos mismos lo pueden hacer

Presidente Galleguillos dice pero cuando se le va a informar a los postulantes, porque si no está en las bases, en qué momento se le comunica para que no quede fuera del concurso

Leonor Ortega dice yo propongo que si el profesional queda seleccionado se le debe pedir el certificado en papel

Concejala Carmona dice me preocupa este tema porque si no viene dentro de las bases, puede ser un problema

Leonor Ortega dice no es limitante, y no se puede incluir en las bases porque no está en la ley, pero en la entrevista se puede preguntar y en caso de que el quede en el cargo se le solicita que se inscriba

Eduardo Ambler consulta pero se puede colocar en la publicación o en las bases solicitar que esté inscrito

Leonor ortega dice no se puede porque la ley no lo pide, dentro de la etapa de la evaluación se pide experiencia laboral, capacitación y mérito laboral, corresponde a un test psicológico laboral que se aplica y a la entrevista personal

Concejala Carmona dice aquí donde dice chofer no dice cuántos

Leonor Ortega dice es un chofer

Concejal Saavedra dice aquí pide 3 paramédicos para el Ces de La Higuera, pero aquí hay varios paramédicos titulares, aparte necesita tres más para el CES, consulta

Leonor Ortega dice hay varios paramédico pero están a contrata, pero yo no le puedo poner aquí que son para el CES, la idea es contratarlos y luego se

destinan, la evaluación del test psicológico se hace solo para complementar la entrevista personal

Presidente Galleguillos pregunta y quién lo hace

Leonor Ortega dice por la cantidad va a haber que licitar porque por la cantidad se supera el trato directo por lo que hay que ver pronto el tema de la licitación

Presidente Galleguillos consulta entonces no sería un funcionario nuestro

Leonor Ortega dice que no, para que sea más transparente es preferible que se licite, ahora en la propuesta hay un cronograma al final pensando en que ustedes aprueben las bases el próximo concejo nosotros por ley tenemos que publicar un mes, la propuesta al Alcalde va a ser el 30 de Abril pensando que va a estar hasta el 10 de Abril la evaluación de los antecedentes, viene todo el proceso de evaluación de antecedentes, de experiencia laboral, la entrevista personal, definir la terna y presentársela al Alcalde para que ojalá comiencen a trabajar el 2 de Mayo, esa es la propuesta de fechas

Concejal Saavedra dice la comisión propone al alcalde una terna y él está obligado a nombrar al que tenga más puntaje, consulta

Leonor Ortega dice es facultad privativa del Alcalde elegir a cualquiera dentro de la terna

Concejala Carmona dice tengo una duda donde dice cargos técnico de nivel superior 44 hrs. categoría "C" y dice deseable título técnico en el área salud pero no especifica técnico de nivel superior

Leonor Ortega dice esto es el TENS, ahora si quieren lo corrijo

Concejala Carmona dice se debería cambiar y debiera ir especificado técnico de nivel superior, porque la ley lo dice así, no es que lo diga yo

Presidente Galleguillos dice cuando lo pensamos decidimos llamar a concurso a técnico de nivel superior por sus capacidades y preparación, ahora obviamente que técnico nivel superior es peso

Leonor Ortega dice porque el auxiliar paramédico tiene las 1500 horas de los cursos que dicta el servicio de salud

Presidente Galleguillos dice yo leí el artículo 31° de la ley 18962 y no me convenció porque habla de profesionales universitarios

Concejala Carmona dice y habla en el tema de que mantiene en el caso de que es técnico medio, pero no lo avala de ser técnico de nivel superior

Leonor Ortega dice el artículo 31° de la ley 18962 que es la ley Loce,

Presidente Galleguillos dice es que aquí en los cargos dice Contador, requisitos título técnico de nivel superior de aquellos a que se refiere el artículo 31° de la ley 18962.

Leonor Ortega dice claro porque la ley se refiere a aquellos profesionales que salieron de los institutos de enseñanza media, me parece que están vigentes aún por la LOCE, pero lo voy a consultar

Concejal Saavedra dice como que le convalida el título que tiene

Concejala Carmona dice sale como contador de técnico medio inscrito en el colegio de contadores a eso me refiero, la ley dice técnico de nivel superior

Concejal Caro consulta cuál es el técnico de nivel superior es el contador auditor

Concejala Carmona dice mínimo tiene que tener 4 semestres de instituto

Leonor Ortega dice pero pensando en esa posibilidad de que no se acogiera a esta ley, que no fuera del artículo 31° tendría que pasarlo a categoría "B", o **contador auditor o Ingeniero Comercial, porque no tengo el grado de contador profesional universitario lo dan los institutos REVISAR**

Concejal Caro dice pero la Contraloría lo permite

Leonor Ortega dice que sí, la ley permite para poder calificar en el estamento C puede tener el nivel técnico medio superior, que según el artículo 31 de la ley

18962 que dice que los que egresan de instituto comercial salen con un grado técnico medio, pero ellos si postulan yo los puedo nivelar

Concejala Guzmán dice siempre que la ley esté vigente, porque los que salen ahora no pueden postular me parece

Presidente Galleguillos dice por favor Sra. Leonor (Ortega) averígüelo para que quede claro, porque puede ser un tema en discusión

Presidente Galleguillos pregunta si las tablas de ponderación están establecidas por ley

Leonor Ortega dice esto no se pública, pero si se sube a la página del municipio

Concejal Saavedra dice en el cargo de chofer, dice ponderación experiencia en la profesión 30%, experiencia en atención primaria 40%, en atención rural 25%, me pongo en el caso de que aquí en La Higuera hay varios choferes pero no sé si tengan esa experiencia en el área salud y eso los limita

Leonor Ortega dice todos pueden postular, el puntaje que van a sacar a lo mejor va a ser inferior si no tienen experiencia en el área de salud, el chofer que ha trabajado en salud tienen cursos de primeros auxilios, de reanimación cardio pulmonar y eso son temas que debiesen tener los choferes.

Presidente Galleguillos dice que para el próximo Concejo esté presente la Sra. Leonor Ortega para retomar el tema del concurso y aclarar las dudas

Leonor Ortega dice que sería mejor que las dudas que tuviesen los concejales se las envíen por correo así ella el día del Concejo trae las respuestas y llega preparada

Leonor Ortega informa que se lograron las metas sanitarias 2012 con un porcentaje de un 98.52%

Presidente Galleguillos consulta qué significa eso

Leonor Ortega dice significa que los funcionarios quedan en tramo 1 y reciben la asignación fija y variable de desempeño.

Presidente Galleguillos dice y con respecto al sumario sanitario que nos puede informar

Leonor Ortega dice las observaciones que hicieron dentro del sumario fueron de todas las dependencias en donde estábamos haciendo las modificaciones, en mi declaración manifesté que si la misma persona que vino a hacer la visita se dio cuenta de las reparaciones que estábamos haciendo, entonces encontré inoficioso, además adjunté una carpeta con fotografías, con los convenios, además de otras declaraciones por escrito, la respuesta de eso no sabemos cuándo va a estar. Todas las mejoras que se están haciendo en el CES es para lograr la acreditación y prestar las atenciones de patologías GES garantizadas, porque dentro del convenio que hicimos el 2012 con el servicio de salud por \$7.500.000 quedaron muchas cosas fuera, porque el dinero no alcanzó, piensen que tuvimos que cambiar los pisos de varias dependencias de procedimiento, se tuvo que pintar, hacer muebles, ahora dentro de los reintegros de los \$11.000.000 también se compró equipamiento para dar cumplimiento y las otras mejoras que vamos a hacer son con recursos municipales así que espero lograr la acreditación

Presidente Galleguillos consulta que significa que podamos hacer uso de las patologías GES

Leonor Ortega dice en el fondo si no nos acreditáramos, no podríamos atender a diabéticos, hipertensos ni a personas con bronquitis obstructivas, es decir no podría dar prestaciones de salud en la comuna, nosotros tenemos 22 patologías GES, por eso se nos está exigiendo que nos acreditemos, una parte es de infraestructura y otra parte es de manuales de procedimiento en los que estamos haciendo algunos cambios y están en revisión y luego hay que dárselo a conocer a los funcionarios, desgraciadamente nos están exigiendo eso a sabiendas de que vamos a tener un CES nuevo

Presidente Galleguillos dice sí, pero en el mejor de los casos el CES nuevo podría estar listo el 2015, por lo que hay que seguir funcionando

Concejal Caro dice que quisiera pedir si se puede apurar un poco el Concejo porque falleció un tío y tengo que viajar a Los Angeles

Concejal Ambler consulta cuántas personas hay con cáncer en La Higuera

Leonor Ortega dice el dato lo tengo pero lo reviso y se lo informo

Concejal Contreras consulta por la estación médico rural de Punta de Choros si está considerado en esta modificación para poder hacer algunos arreglos para que pueda ser posta

Se da término a Punto N° 3 de la tabla

En tratamiento Punto N° 4 Acuerdos

Mario Pizarro da lectura a la Modificación presupuestaria N° 6/2013 del área municipal por \$93.100.000, la cual fue entregada a los concejales para su revisión

Presidente Galleguillos cede la palabra a los concejales para que hagan sus consultas con respecto a la modificación

Concejal Saavedra dice la ambulancia prestaría apoyo al sector norte de la comuna, entonces no sería destinada a Punta de Choros

Presidente Galleguillos dice aun no está definido, además habría que conseguir los recursos para contratar el chofer

Concejal Caro consulta pero hay alguna forma de conseguir los recursos por otros lados

Presidente Galleguillos dice vamos a hacer una visita al Subsecretario de Redes Asistenciales para conseguirle algunas cosas y ahí tenemos incorporado el tema del chofer

Concejal Saavedra en el caso de aprobar la modificación en el Concejo pasado habíamos quedado de ver las organizaciones que podrían ser beneficiados

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que hay que elaborar un programa de fondo de subvención, para ver cómo se va ayudar y eso se va a discutir en Concejo, qué más quisiera yo que alcanzara para todos pero es imposible, pero

también quiero que ustedes como concejales sean un aporte en esto y que puedan elegir a quienes se va a ayudar, pero por lo menos van a ser beneficiados 60 organizaciones sin contar las juntas de vecinos las que se van a incluir en el Fondevé, por eso ustedes deben hacer un control social y definir a que organizaciones se va a ayudar

Concejal Saavedra pero hay muchas organizaciones que están formadas pero no están vigentes, que no funcionan

Presidente Galleguillos dice eso es así

Concejal Ambler dice entonces las Juntas de Vecinos quedan fuera porque van al Fondevé

Concejal Contreras dice entonces quedarían fuera las juntas de vecinos y los Adulto mayor

Presidente Galleguillos dice no he dicho que los adultos mayores quedarían fuera, lo que pasa es que todas las organizaciones pueden postular a otro tipo de fondos, los adultos mayores pueden postular a los fondos del Senama, pero esos fondos son del Estado, esto lo queremos hacer nosotros como municipio

Concejal Caro comenta en la segunda parte dice compra de vehículo municipal con los treinta millones, que se pretende hacer, pregunta

Presidente Galleguillos dice se van a reemplazar las dos camionetas blancas y esas se van a dar de baja para rematarlas, esperamos licitar dos camionetas rojas terrano para que sean todos los vehículos municipales iguales cosa que se puedan comprar los mismos insumos para todos los vehículos, además la camioneta azul ya llegó de reparación y esa es la que pretendemos entregar a la PDI, ya tuvimos la primera reunión con ellos, están bastante interesados y si logramos el convenio seríamos la primera municipalidad chica que lograría esto

Concejal Saavedra pregunta pero si se le entrega en comodato, ellos se hacen cargo

Presidente Galleguillos dice ellos se harían cargo del combustible y nosotros de la mantención

Concejala Guzmán pregunta por cuánto tiempo sería el comodato

Presidente Galleguillos dice recién estamos analizando eso, pero ellos tienen un convenio tipo el cual nos van a enviar para estudiarlo y ahí se van a ver los plazos, don Eduardo Morales que es nuestro encargado de seguridad se está haciendo cargo de eso, ahora esto lo que quiere decir es que nosotros le entregamos la camioneta y ellos hacen su trabajo

Concejal Caro dice se puede hacer un convenio por uno o dos años y después se puede renovar, en dos años más se puede renovar el vehículo y se le entrega uno nuevo

Presidente Galleguillos dice debe ser un comodato bien estudiado

Concejal Caro consulta si las camionetas tienen seguro

Presidente Galleguillos dice que sí, ellos también manejan seguros, la camioneta va a estar protegida por cualquier cosa

Concejala Carmona consulta cómo lo va a hacer con el tema de la difusión de estos recursos que usted quiere destinar para las organizaciones

Presidente Galleguillos dice primero hay que ver el plan de subvención que se rige por una normativa

Concejala Carmona dice yo creo que las organizaciones debieran presentar su plan anual de actividades para poder postular a esta subvención

Presidente Galleguillos dice este dinero va a estar disponible para ellos no se les va a entregar, pero van a estar disponibles para cuando ellos los necesiten son \$300.000 para imprevistos, campeonatos, por ejemplo ellos reciben una invitación de Incahuasi entonces ellos vienen para acá y nos piden el dinero ya sea una parte o el total

Concejal Contreras consulta si estos \$300.000 son para las 5 organizaciones

Presidente Galleguillos dice son para cada organización, son 60 organizaciones comunitarias las que van a ser beneficiadas, pero si todo rendible, estas deben estar vigentes, nosotros debemos ser un control social en cuanto a quienes

realmente funcionan se reúnen, etc., ahora cuando ellos pidan los recursos tienen que solicitarlos mediante una carta pidiendo una subvención y esta solicitud debe ser aprobada por el Concejo municipal, ahora lo bueno es que con esas platas ellos funcionen todo el año y que sea equitativo para todos,

Concejal Caro consulta Alcalde una vez que estén las bases uno puede tomar parte y comunicar a las organizaciones

Presidente Galleguillos dice que sí, lo más importante es que esto pasa por acuerdo de concejo por lo tanto siéntanse participes de esto, creo que es un tremendo aporte a las organizaciones comunitarias, ahora con respecto al saldo inicial de caja les comento que eran 808 millones más 69 eso es en activo, en pasivo tenemos 204 millones deudas, lo que nos deja un saldo inicial de caja real de 674 millones, de esos 674 millones 415 están en el presupuesto inicial nos queda 259 millones, de esos ya 166 millones ya aprobamos como proyectos de arrastre y nos quedan 93 millones disponibles en caja, ese es el desglose

Concejala Carmona dice esos 166 millones de los proyectos de arrastre ya están con nombre y apellido

Presidente Galleguillos dice eso está con nombre y apellido está definido

Concejala Carmona dice esas son platas que vienen externas del Municipio

Presidente Galleguillos dice eso está con nombre, aprobado y definido, esto es lo que queda disponible sin compromiso que son los que estamos destinando ahora en esta modificación presupuestaria que estamos entregando

Concejal Saavedra dice y esos 415 vienen sí o sí y deben estar en el presupuesto para que éste estuviese financiado

Presidente Galleguillos dice esos están dentro del presupuesto

Concejala Carmona consulta esos 200 millones que son por deudas tributarias a que se refiere

Presidente Galleguillos dice son deudas de Afp, otras obligaciones financieras del sector público, retenciones tributarias, retenciones judiciales y otras

Concejala Carmona consulta fondo común municipal no viene ahí

Presidente Galleguillos dice que no, porque no se debe, estos son pagos que están porque hay que pagar en el momento de cerrar el año lo que son cotizaciones previsionales se paga desfasado

Concejala Carmona pregunta si del fondo común municipal se debe algo o no, porque yo recuerdo que algo aprobamos de eso

Presidente Galleguillos dice pero eso fue una modificación de ingreso extra del año pasado, eso fue lo que se aprobó del fondo común municipal

Concejala Carmona dice en Enero o en Febrero no hemos visto alguna modificación que se esté pagando del fondo común municipal

Presidente Galleguillos porque todavía no se ha pagado las patentes de vehículo, eso es el aporte al fondo común municipal, eso está dentro del presupuesto en los dos mil millones dependiendo de lo que creemos que vamos a tener de ingreso de patentes

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para punto 4.1 modificación presupuestaria N° 06/2013 por 93.188.000 área municipal, en votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Alcalde Galleguillos se aprueba modificación presupuestaria N° 06/2013 por 93.188.000 área municipal.
Acuerdo N° 037.

Presidente Galleguillos solicita acuerdo para punto 4.2 aprobación de participación de concejales Eduardo Ambler y Karen Carmona en Seminario "Derechos y Obligaciones de Alcaldes y Concejales" 6,7 y 8 de Marzo de 2013 en la ciudad de Iquique dictado por IDECAP

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Caro, Carmona, Ambler y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba participación de concejales Eduardo Ambler y Karen Carmona en Seminario "Derechos y Obligaciones de Alcaldes y Concejales" 6,7 y 8 de Marzo de 2013 en la ciudad de Iquique. **Acuerdo N° 038.**

Se da término a punta N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 Entrega de informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos entrega información Contratación de obras, primero informe de obra para habilitar el alumbrado de la multicancha de Caleta Hornos, la que aproximadamente por 10 años no tuvo luz, la ley nos permite hacer trato directo mientras no supere las 100UTM, se realizó la obra a cargo de la empresa Juan Segovia Castro y otros, a partir del 14 de Enero la multicancha cuenta con luz

Concejal Ambler consulta quien va a cancelar la luz

Presidente Galleguillos dice el municipio se va a hacer cargo del costo de luz y la presidente de la Junta de Vecinos N° 1 está a cargo de las llaves del portón y de los horarios de uso

Concejala Carmona pregunta Alcalde y se podría considerar el tema de la iluminación del techado de La Higuera

Presidente Galleguillos dice que sí se va a ver, en el caso de Caleta Hornos, ellos solicitaron esto ya que estaban postulando un proyecto al IND y debían ejecutarlo por eso nos pidieron habilitar la multicancha, lo que no quita que debemos hacernos cargo del techado por lo mismo está considerado en el tema de la licitación para que alguien se haga responsable de la mantención del techado es decir de una buena administración, la otra información es sobre la construcción de la cubierta multicancha de la escuela Pedro Pablo Muñoz de La Higuera se hizo una licitación pública, se adjunta el decreto que adjudica a la Empresa Juan Carlos Pizarro Espejo por un monto de 49 millones de pesos, él ha realizado otras obras acá en La Higuera con anterioridad y el departamento de Obras de acuerdo a la experiencia y a la confianza que ha dado en trabajos anteriores se lo adjudicó a este señor

Concejal Caro consulta cómo cuáles

Presidente Galleguillos dice hizo el arreglo de la escuela de Los Morros y me parece que construyó el jardín infantil del Trapiche

Se da término a Punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N° 6 de la tabla Varios

Concejal Saavedra dice estuve presente en el festival de La Higuera quiero manifestar la conformidad con las actividades que se hicieron realmente fueron de muy buen nivel artístico, destacar el trabajo de los funcionarios municipales y de la comisión organizadora así que mis felicitaciones Alcalde por el trabajo que se hizo durante el verano en toda la comuna y eso es bueno

destacarlo y ojalá el próximo año volver a realizarlo, porque la gente de La Higuera se merece actividades de buen nivel

Presidente Galleguillos dice hubieron algunos problemas y ciertas actividades que no se pudieron realizar como las muestras gastronómicas producto de la emergencia epidemiológica, pero muchas gracias

Concejal Saavedra dice pretendo reunirme con don Pablo Larrondo como comisión de educación, pero qué me puede informar con respecto al retiro de los 5 profesores al 1 de marzo tendrían solucionado su tema o deberían presentarse a trabajar

Presidente Galleguillos dice no me atrevo a darle una respuesta en este momento pero yo creo que hoy don Pablo Larrondo (jefe del dpto. educación) puede consultar al ministerio de educación en qué condiciones están, nosotros (municipio) tenemos aprobados los dineros para el retiro

Concejala Guzmán dice lo importante concejal Saavedra es que cuando se reúnan me invite

Mario Pizarro dice quisiera hacer un alcance con respecto a las comisiones nos encontramos en el caso de educación que la conforman 2 concejales, la de salud la conforman 3 concejales, deporte y recreación 4 concejales, fomento productivo 2 concejales, turismo 2 concejales y social 2 concejales, en esos cuatro casos en donde hay 2 concejales sería bueno aplicando el reglamento debieran haber por lo menos 3 concejales en cada comisión, en educación se suman los concejales Caro y Ambler, en turismo la concejala Guzmán, en social se suman los concejales Ambler y Caro, en fomento productivo el concejal Saavedra

Presidente Galleguillos dice concejales les recomiendo que esta sesión de comisión debieran hacerla esta semana

Concejal Contreras pregunta si está funcionando ya el departamento de pesca

Presidente Galleguillos dice el encargado de pesca Marcelo Godoy ya está visitando las organizaciones para postular al fondo de pesca artesanal para que

puedan postular ojalá todas las organizaciones pesqueras de la comuna, creo que van hoy a Punta de Choros se está reuniendo con los dirigentes para ver cuáles son sus principales necesidades

Concejal Contreras dice quisiera plantear que en la manzana J de Punta de Choros están sin luminarias porque están todas quemadas, pregunta cuándo se puede definir alguna fecha para cambiar los focos o buscar alguna alternativa para cambiarlos o si hay presupuesto

Presidente Galleguillos dice presupuesto hay pero hay que tratar de optimizar los recursos, hay que buscar la manera más económica, en el mercado hay empresas que hacen directamente el trabajo de cambiar los focos, otras que contratan una empresa para hacer la mantención, otras que compran los insumos, hay varias posibilidades, pero antes de llegar a la solución definitiva que sería el camión grúa debemos ver algo que permita que lo podamos hacer con los recursos que tenemos y ojalá pueda estar antes de invierno

Concejal Contreras dice Alcalde me llegó una solicitud que viene dirigida al municipio de la Directora de un colegio de las Compañías en donde están solicitando movilización para poder trasladar a niños con deficiencia de Caleta Hornos que están estudiando en dicho colegio, ya que plantean que ellos no cuentan con los recursos como para costear el traslado y no cuentan con furgón escolar por lo que es imposible hacerlo, el nombre de la directora es Evelyn Marambio Baeza, Colegio Conabarua, número de teléfono 61578239

Presidente Galleguillos dice les informo que con respecto a la licitación del transporte público para el traslado de los estudiantes de Caleta Hornos no hubo oferentes y se va a hacer nuevamente la licitación

Concejal Caro dice pero los montos se van a mantener o se suben

Presidente Galleguillos dice respecto a los montos no lo sé, pero en Caleta Hornos el monto es de \$2.300.000 el bus tiene que tener capacidad para 40 pasajeros y la máquina no debe superar los 13 años de antigüedad, la licitación es por un año renovable, ahora con respecto al tema del traslado de los niños al Colegio Conabarua es que hay que tratar de buscar soluciones integrales,

nosotros tenemos un fondo que nos aporta el ministerio de transporte pero es para acercamiento, porque al final quien se lleva la subvención de esos alumnos no somos nosotros si bien es cierto podemos prestar una ayuda social pero hay que buscar una solución integral que beneficie a todos los alumnos de la comuna

Concejal Contreras dice sumarme a lo del concejal Saavedra, ojalá sigan habiendo actividades como éstas porque fueron muy bonitas, conocí algunos pueblos que no había visitado y sigue en pie mi oferta con las personas de Los Morros y ojalá podamos ir

Presidente Galleguillos dice estuvimos con el concejal Contreras visitando la isla Damas con periodistas, este año hemos salido 4 veces en televisión nacional

Concejala Guzmán consulta la Isla Damas está como reserva nacional

Concejal Contreras dice es una área marina costera protegida, la isla Gaviota está bajo la administración de Bienes Nacionales

Concejala Guzmán dice es importante retomar el tema de Isla Gaviota eso lo puede tomar el municipio, pero creo que dentro de las reservas hay que considerarlo del municipio

Concejal Contreras dice está en el territorio de la comuna de La Higuera pero pertenece a Bienes Nacionales, lo que podríamos solicitar como concejales si hay alguna posibilidad que como municipio pidamos algún tipo de administración de esa porción de tierra o comodato

Presidente Galleguillos dice primero tenemos que hablar con Bienes Nacionales para ver que tiene pensado ellos en ese terreno y nos expliquen acá en el Concejo que pasa con Isla Gaviota, solicita a don Mario Pizarro que genere una invitación al Seremi de Bienes Nacionales el tema de la reunión sería Isla Gaviotas y temas generales

Concejal Saavedra dice habría que tener algo elaborado, una presentación, postula

Presidente Galleguillos dice hay que esperar que ellos vengán y consultarles si en el caso que nosotros como municipio estamos interesados en una licitación o

entrega de algún comodato y obviamente ellos tendrán que llevar la propuesta a su jefatura para tener una respuesta, pero tenemos que generar un diálogo, siempre los procesos tienen que ser transparentes no pasar a llevar a las organizaciones de la comuna que se podrían ver afectados

Concejal Caro dice se puede basar Bienes Nacionales en parte de la tierra, porque que dicen los pescadores, que no se intervenga la isla, pero ellos tienen áreas de manejo en el mar y lo que pasa con Bienes Nacionales o lo que quieran proyectar está en la tierra

Presidente Galleguillos dice hay que ver también beneficios versus daño, creo que si se va a generar atractivo mayor los principales beneficiados son la gente de la localidad

Concejal Contreras pero generaría más gastos para el municipio por la recolección de basura

Concejal Caro dice ver que se ponga una empresa en la isla, que instalen un hotel, siempre va a ser regulado por salud, medio ambiente, para que no se intervenga tendrían que tener baños, pero así como lo hace La Serena, hacen una intervención para poder botar los residuos bastante afuera del mar 2 kilómetros aproximadamente y así no intervienen las áreas de manejo, ahora pienso en esto como un adelanto en la comuna, que no se vería en otra, aunque fuera una empresa extranjera porque te lleva al turismo grande y tenemos una visión internacional en todos, pero este es mi modo de pensar

Concejal Ambler dice por ejemplo "Las Tacas" no puede entrar la gente gratis, deben pagar lo mismo pasa en Totoralillo Sur

Concejal Caro dice pero puede entrar cualquier persona

Concejal Ambler dice en Serena, en la avenida del mar el municipio debe tener todo limpio e iluminado y en que benefician las grandes empresas a Serena, pagan una miseria en cuanto a patente y los grandes empresarios se llevan la plata para afuera

Concejal Caro dice el municipio podría cobrar por el tema de la recolección de basura, valores más altos de lo común, depende de la ordenanza que se vaya haciendo

Presidente Galleguillos dice yo entiendo la postura, pero entonces no hagamos más promoción al turismo

Concejal Ambler dice es que nosotros tenemos que pensar en nuestra gente, los pobladores de acá, siempre los dejamos de lado

Concejal Contreras dice nosotros debemos cuidar el recurso, hace años atrás la empresa "Genera" quiso instalarse en la Isla Gaviota y como pescadores nos opusimos, ellos querían colocar una marina para 40 embarcaciones y nos iba a afectar el área de manejo, por lo tanto la contaminación que iba a haber era demasiado por lo tanto nos opusimos

Presidente Galleguillos dice estamos entrando en un tema que vamos a ver más adelante, por lo tanto dejémoslo para otro Concejo

Concejal Contreras dice también quisiera informar que tenemos un buzo Luis Alberto Figueroa Cueto que está en muy malas condiciones de salud está con derrame cerebral a lo mejor el departamento Social lo podría visitar para entregarle alguna ayuda social

Presidente Galleguillos consulta él es de acá tiene ficha social, entonces debe acercarse algún familiar y con los antecedentes médicos y respaldatorios, pero no habría ningún problema.

Concejal Caro dice yo le envié una carta el 14 de Enero en donde le estoy solicitando las actas que se ha ido cumpliendo, una reunión sobre el tema del plan regulador que también se ha ido cumpliendo, pero lo que aún está pendiente es la reunión con el inspector técnico de obras públicas, me gustaría que se comprometiera para que asista a una próxima sesión para poder informarnos de lo que está pasando en la comuna con el tema de la doble vía

Presidente Galleguillos dice que ni siquiera nosotros hemos tenido información, ya que el proyecto definitivo no está listo aún, que va a ser muy similar al

anterior, pero viene con algunas modificaciones, pero tiene que seguir sus pasos respectivos, justamente en donde cerraron el Trapiche es donde comienza el bypass y llega hasta donde está el pozo, lo que nos va a perjudicar es cuando arreglemos la tubería del agua ya que hay que enviar una solicitud al MOP y a la concesionaria, lo que si tenemos que ver es que si esa área se va a intervenir completamente habría que retirar el estanque, cuando vino el técnico y vimos el plano el trabajo es hacia arriba hacia el cerro

Concejal Caro dice en el tema organización festival, asistí en parte estuvo muy bueno el festival, sin embargo tiene algunas falencias y espero que usted tome en cuenta nuestras criticas constructivas, faltaron algunas cosas como por ejemplo debió haberse invitado a los artistas locales como jurado y que hubieran podido cantar, haberle dado un auge para que nuestros artistas por ejemplo a los Reales de La Higuera a Lorna a Joyce haber acompañado para haberle dado más relevancia a ese tema

Presidente Galleguillos dice se tocó el tema acá cuando se organizó, pero pensando que son personas de La Higuera es complicado porque si el que gana no queda conforme cada vez que vean a esa persona en la calle se lo van a sacar en cara, una vez participamos con el concejal Saavedra como jurado en el carnaval el año pasado y fuimos lo más objetivos posible, pero nos generó muchos problemas porque la gente no quedó conforme con el resultado

Concejal Caro dice pero a lo mejor podrían haber sido invitados como artistas para darles realce en algo que es nuestro (el festival)

Concejala Guzmán dice además los artistas locales representan a la comuna

Concejal Caro dice en el Concejo anterior llegamos a un acuerdo con Indap respecto al aporte municipal al programa de Prodesal, pero si hay una preocupación de mi parte la que voy a dar a conocer aquí en el Concejo y también a Indap, en las listas de usuarios de Indap están siendo rechazados más bien dicho fueron sacados del programa sin recibir ellos una explicación de por qué salieron del programa, hay que ver qué pasa con ellos, es importante porque voy a enviar una carta y voy a pedir explicaciones a Indap

Presidente Galleguillos dice tiene nombres concejal (Caro)

Concejal Caro dice en este momento no, pero me acuerdo de algunos, Leandro Díaz, Fernando Barrera de Los Choros, de Rancho de Tierra un Sr. de apellido Meneses uno o dos, y de Punta Colorada pero no recuerdo los nombres en este rato, también al "Jan" (Johannes Van Dijk) de Los Choros, pero deben darles una explicación o que los puedan pasar a otro tipo de programas que los acerque a Indap, lo otro es que pedimos en un Concejo anterior y eso quedó en acta una placa de identificación para nuestros vehículos ha pasado demasiado tiempo y todavía no tenemos nada

Presidente Galleguillos dice a don Mario Pizarro hágale un oficio a Marcelo Araya y póngale plazo para que entregue lo solicitado por los concejales

Concejal Caro consultar que ha pasado con la oficina de los concejales que nos iban a habilitar

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que la oficina hay que arreglarla con el ítem mantenimiento y reparación de edificaciones municipales, entonces hemos debido priorizar primero arreglamos la multicancha de Caleta Hornos, ahora estamos habilitando los baños de la escuela de Caleta Hornos ya que ha aumentado la cantidad de niños en Pre-kínder y kínder por lo que estamos habilitando un baño de la sala de al lado para que puedan funcionar en forma separada, las reparaciones del CES por el sumario sanitario, tenemos que ver el tema de los arreglos de las dependencias en donde va a funcionar el Juzgado de Policía Local que debe estar listo para 1 de Abril en forma provisoria, ya que no tenemos ninguna posibilidad que el proyecto Subdere nos construya antes del 1 de Abril y tiene que ser todo por la misma vía, hay que ver el tema de montos y recursos, le pido un poquito de paciencia incluso pueden ocupar este salón.

Concejala Carmona dice Alcalde también debe poner los plazos para cuando va a hacer el traslado del Juzgado de Policía Local, porque hay un proyecto que es para eso

Presidente Galleguillos dice pero si ese proyecto se está postulando, se están sacando las observaciones, los recursos de la Subdere están comprometidos y los plazos van a quedar establecidos en la licitación

Concejal Caro dice lo último yo le pedí un oficio de la autorización por el tema del agua que yo tenía por parte del municipio para el retiro de agua desde la planta del Trapiche a Marcelo Araya eso para mi es prioridad porque Investigaciones me está pidiendo documentación, yo hablé con Marcelo Araya y me dice que usted (Alcalde) no le ha pedido ningún informe

Presidente Galleguillos dice un certificado que diga que sí existía una autorización

Concejal Caro dice sí, él lo tiene claro porque incluso él tenía una copia de eso y además lo tenía en el computador ya que los papeles o copias de respaldo se le quemaron al operador (El Trapiche) y se perdieron de mi camión

Concejala Carmona dice quisiera preguntarle porque el día viernes participe del festival así que quisiera felicitar a los funcionarios y a la organización, lo que si me gustaría es que nos entregara un informe detallado de todos los gastos que se hicieron durante los meses de Enero y Febrero y de la planificación de las actividades

Presidente Galleguillos dice sí no hay problema se les va a entregar tal como se hizo para el aniversario

Concejala Carmona pregunta por el tema de la movilización si va a haber algo para los estudiantes que viajan a Serena, si era cierto o no que va a haber un bus, si usted hizo algún compromiso con la comunidad, porque una apoderada me dice que no matriculó a su hija en el internado y ahora no tiene movilización

Presidente Galleguillos dice quiero ser bien claro, si bien es cierto fue un compromiso de campaña que los estudiantes de Caleta Hornos y La Higuera iban a contar con movilización para ir a estudiar a Serena, pero nunca puse plazos, ya como Alcalde nunca he dicho que voy a colocar movilización para los estudiantes a partir de Marzo, que estoy trabajando el tema lo estoy haciendo, en Caleta Hornos se está contratando una movilización que cuesta \$2.300.000

nosotros no tenemos ninguna posibilidad de pagar eso, ahora estamos buscando la posibilidad mediante el ministerio de transporte de poder generar ese alivio económico para que los niños puedan viajar, ahora la idea es disponer de vehículos subsidiados a la hora que los estudiantes viajan no disponer nosotros de un vehículo porque no tenemos ninguna posibilidad, ahora nosotros vamos a postular un bus para la municipalidad a través de la circular 33 al Gobierno Regional, ahora cuando contemos con este bus podemos disponer de él o de la micro municipal

Concejala Carmona dice por eso le pregunto Alcalde porqué una apoderada no matriculó a su hija en el internado (Ana Barraza su hija Carla) pensando que iba a haber movilización en Marzo, imagínese qué va a hacer cuando no hay ninguna posibilidad que en marzo haya transporte

Presidente Galleguillos dice ahora si la situación es como usted me la plantea habrá que buscar alguna solución y si por ejemplo son 12 niñas se puede utilizar el furgón, pero hay que ver hasta ahora nadie se ha acercado a hablar conmigo

Concejala Carmona dice lo que pasa es que ella ha venido pero dice que no ha podido conversar con usted, pero este es un problema ya que muchos estudiantes tienen que haber optado por la opción de no irse internados pensando que iba a haber movilización

Presidente Galleguillos dice se va a implementar pero no hay fechas, ahora si está la necesidad de transportar a algunos niños se puede arrendar un furgón por uno o dos meses, ahora si es una persona se puede subsidiar el pasaje en colectivo, nosotros no hemos hecho un llamado publico diciendo que a partir de Marzo va a haber movilización

Concejala Carmona consulta las bases para el concurso de educación cuándo van a estar por el tema de los directores de los colegios

Presidente Galleguillos dice ya está conversado con el departamento de educación, un concurso para educación se demora como 6 meses, entonces se va esperar hasta Junio para hacerlos los tres juntos para que los directores se incorporen el año 2013 más los tres profesores

Concejal Ambler consulta los reemplazos quién los va a hacer

Presidente Galleguillos dice se contratan directores de remplazo, pero la idea es que los que queden seleccionados por concurso comiencen el próximo año y los docentes también pero ellos serían a contrata

Concejal Ambler dice me refiero al agua que se entrega, se debiera hacer un reglamento y cobrar el agua, en todas las demás municipalidades se les cobra el agua a quienes se le entrega

Presidente Galleguillos dice si lo que pasa es que son empresas externas hay una figura ahí que son empresas externas

Concejal Ambler dice en Serena la municipalidad es quien entrega y cobra el agua

Concejal Caro yo pedí información en la municipalidad de La Serena sobre las ordenanzas como hacían los cobros, ellos me entregaron un informe completo de las ordenanzas y ellos cobran directamente el agua, a nosotros lo único que nos esta perjudicando es el tema de la propiedad del agua, aquí por ejemplo dice derechos municipales por servicios de reparto de agua potable rural y uno se puede guiar por esto

Presidente Galleguillos dice usted iba a averiguar con respecto a la propiedad del agua

Concejal Caro dice estoy en eso volviendo del sur voy a ir a Aguas de Valle para ver quién aparece como propietario del agua y qué podemos hacer al respecto.

Concejal Ambler dice yo creo que es conveniente que cuando se hagan actividades importantes se invite a los dirigentes de las juntas de vecinos, además insisto en consultar por el tema del polideportivo, del estadio

Presidente Galleguillos dice fuimos a la empresa Vertex el viernes de la semana pasada, la empresa ingresó la carpeta a Bienes Nacionales, esta semana debiera venir el supervisor de Bienes Nacionales a verificar los datos que se adjuntan en la carpeta, después de eso viene la publicación que seria 1 y 15 en el diario La Región, luego viene un plazo de oposición en donde el dueño del terreno

puede oponerse, en este caso el dueño del terreno es el municipio por tanto no nos vamos a oponer, en eso va el tema de polideportivo

Concejal Ambler consulta sobre el concejo de las organizaciones de la sociedad civil donde soy Vice-presidente y también pertenecía a la Mesa Rural debiéramos presentar la renuncia en sesión o aquí en el Concejo

Presidente Galleguillos dice en Marzo debieran sesionar ya que es el día de la cuenta pública en donde el Alcalde rinde cuenta al Concejo de la Sociedad Civil, pero obviamente yo creo que debiéramos citar a reunión ordinaria para que los concejales presenten su renuncia y designar a los reemplazantes

Mario Pizarro dice habría que hacerlo rápidamente ya que en algunos estamentos habría que elegir ya que no hay suplentes, yo hice las consultas a la Contraloría ya que hay algunos funcionarios municipales (Erika Valenzuela, Irma Villalobos) que tampoco podrían ser parte de la organización de la sociedad civil, los funcionarios debieran presentar la renuncia al igual que los concejales, habría que buscar la fórmula

Concejal Ambler dice lo último, tratar de tener una bandera nacional y la del municipio para que este permanentemente puesta

Presidente Galleguillos dice voy a recoger su inquietud

Concejala Guzmán dice quisiera consultar por el tema del alumbrado público en Chungungo y considerando el informe N° 2 en que dice que el alumbrado de Caleta Hornos ya está en proceso, para ver si se puede extender alumbrado en algunos callejones que no cuentan con luz y si por el tema de las luminarias de las localidades se colocó algún plazo

Presidente Galleguillos dice este problema existe en todas las localidades reposición y mantención, primero hay que generar las instancias para poder hacerlo, sabe lo que pasa muchas veces se le pide a la gente el lugar el número de poste y la cantidad de postes que están sin luz y no quiero hacerlo por lo menos hasta que tengamos claro de dónde vamos a sacar los recursos.

Concejala Guzmán dice usted (Alcalde) dijo que había conseguido máquinas para arreglo de caminos, se puede considerar para hacer algunos calles en Chungungo

Presidente Galleguillos dice que no, ya que son para caminos no enrolados ésta máquina que se consiguió a la Onemi, las calles dentro de la localidad son de responsabilidad del municipio y eso lo podemos hacer con nuestra máquina

Se da término a Punto N° 6 de la tabla Varios

Presidente Galleguillos dice no habiendo más puntos que tratar se da término la sesión siendo las 13:28 hrs.

MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL